ANEXO 2

INFORME SOCIAL

CENTRO DE COMERCIO LUNA VALLENATA

GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

INFORME MENSUAL # 4 DEL ÁREA DE GESTION SOCIAL

PERIODO:

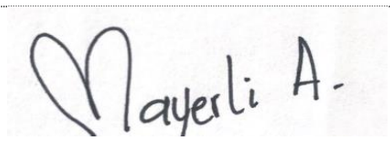
10 DE OCTUBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

DEPARTAMENTO DEL CESAR

NOVIEMBRE 2023

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO
NOMBRE: MAYERLI CECILIA ANDRADE PEÑARANDA
FECHA: 09 - OCTUBRE – 2023
FIRMA: 

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades a realizadas en el periodo de actividades
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en el proyecto.
6. Conclusiones y recomendaciones.
7. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN.

Los procesos constructivos para dar cumplimiento al objeto del contrato del proyecto **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, producto de los procesos constructivos se generan situaciones que pueden ocasionar impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés. **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. En el informe social correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de octubre del 2023 al 09 de noviembre de 2023, se presentan las generalidades de la gestión del periodo en revisión en el área social dentro de los ítems contractuales contemplados en el PGS. Así mismo hace referencia al conjunto de medidas que se implementaron y aplicaron en el transcurso de este periodo relacionado con el manejo con la comunidad y los trabajadores del CONTRATO DE OBRA No **N.º. 2023-05-0011**

Este documento fue elaborado, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que fueron ofertados e implementados en el frente de obra, teniendo en cuenta que la gestión social, no solo se desarrolla con la finalidad de cumplir con los requerimientos legales del contrato sino además para contribuir con la minimización y mitigación de los impactos causados a la comunidad con la ejecución de las actividades constructivas.

2. OBJETIVO GENERAL

supervisar y garantizar que todas las actividades relacionadas con la gestión social de un proyecto se lleven a cabo de manera adecuada y de acuerdo con los compromisos establecidos. Este objetivo tiene como finalidad principal asegurar que el proyecto se desarrolle de manera socialmente responsable y que se minimicen los impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañamiento a las actividades de mecanismos de comunicación efectivos entre la entidad responsable del proyecto y la comunidad. Supervisar la calidad y la oportunidad de la información proporcionada, asegurando que sea comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- Acompañamiento a la supervisión y la evaluación del estado de infraestructura de las viviendas. Garantizar que se informe a cada propietario sobre los hallazgos encontrados y que se realice un seguimiento adecuado para garantizar que las correcciones necesarias se realicen antes de la entrega final del proyecto.
- verificar que se haga efectiva la participación activa de la comunidad y otros grupos de interés en el proceso de toma de decisiones del proyecto. inspeccionar la coordinación de reuniones, talleres y consultas para identificar necesidades y preocupaciones, y asegurarse de que estas sean consideradas en la planificación y ejecución del proyecto.

- verificar que se desarrollen estrategias de concientización y sensibilización que promuevan la responsabilidad social de todos los actores involucrados en el proyecto. Supervisar la implementación de estas estrategias y su impacto en la calidad de vida de la comunidad.
- supervisar que se Establezca un sistema de seguimiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. Asegurar que estas sean atendidas de manera oportuna y que se busque soluciones que respeten el entorno social urbano y promuevan el bienestar de los interesados.
- verificar la entrega de informes periódicos que documenten los resultados del proceso de la gestión social y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión social del proyecto.

3. ALCANCE

El área gestión social de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de septiembre al 09 de octubre del año en curso, El alcance de la interventoría en el Plan de Gestión Social se centra en la supervisión y el seguimiento de las actividades relacionadas con la construcción del Centro de Comercio de Luna Vallenata en la comuna 5 en el municipio de Valledupar, departamento del Cesar. Está dirigido a los habitantes del municipio, especialmente a aquellos grupos directamente beneficiados, así como a la población en general. El objetivo es prevenir y abordar de manera eficaz todas las afectaciones sociales que puedan surgir debido a la construcción del centro de acopio, y contribuir al desarrollo de las comunidades.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

Comunicación, Divulgación y Participación Ciudadana

- Se constata que se realizó la respectiva inclusión y participación de la comunidad, por medio de reuniones, oficina de atención a ciudadanos y medios de comunicación locales, se realizó la actividad de volanteo la instalación del buzón de sugerencias realizado el día 31/10/2023, se realizó la instalación del buzón de sugerencias el día 31/11/2023, por otra parte, se da prioridad a la contratación de personas que viven en las cercanías del proyecto.

 Esta interventoría continuara verificando actividades de participación social con el objetivo de asegurar que se cumplan los principios de transparencia, inclusión, equidad y responsabilidad en los procesos de participación, con él para así, fortalecer la democracia, mejorar la calidad de las políticas y servicios, y promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.

Sostenibilidad social

- Se constata la interacción con la comunidad, por medio de espacios de diálogos para escuchar opiniones o crear bancos de ideas para el sostenimiento de un ambiente prospero, charlas pedagógicas motivacionales, conformación de comité de bienestar social y comité de convivencia laboral realizada el día 18/10/2023, socialización de comités con el personal en obra, exaltación de la niñez en la familia, reunión mensual con el comité de participación ciudadana y veeduría social,

Vinculación de Mano de Obra

- Se evidencia que, a lo largo del desarrollo de la obra, se ha incorporado personal para llevar a cabo las actividades de construcción. Se priorizó la contratación de mano de obra local; sin embargo, debido a la especialización requerida en algunas actividades, también se contrató personal de otras áreas dentro de la región del Cesar y la Provincia.

 Las hojas de vida del personal vinculado reposan en la oficina estipulada por el contratista.

 La presente interventoría seguirá monitoreando de cerca esta actividad, con el fin de asegurar que el personal cercano a la zona del proyecto sea debidamente incorporado.

5. ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

- La interventoría reitera la importancia de responder con prontitud a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) recibidas de la comunidad. La gestión oportuna de estas solicitudes es esencial para abordar las preocupaciones de la comunidad y prevenir posibles impactos negativos en las propiedades vecinas a la obra.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se ha fomentado una participación activa de la comunidad a lo largo del proyecto, lo que ha permitido identificar sus necesidades, preocupaciones y expectativas. Esto ha facilitado la colaboración y la toma de decisiones conjuntas.
- Se ha identificado un derecho de petición de empleo presentada por los miembros de la comunidad. Es importante priorizar la revisión y respuesta a estas solicitudes para cumplir con las expectativas laborales de la comunidad.
- Se ha dado prioridad a la contratación de mano de obra local, lo que contribuye al desarrollo económico de la zona. La diversidad en la contratación, incluyendo personal foráneo de la región, ha permitido cubrir necesidades específicas.

- El proyecto ha demostrado su compromiso con el cumplimiento de la reglamentación colombiana en cuanto a la contratación de personal, incluyendo exámenes de ingreso, afiliaciones al sistema de seguridad social y provisión de dotación, sin embargo, es importante enfatizar en la oportuna respuesta de las PQRS manifestadas por la comunidad

7. ANEXOS.

Anexo 1. Acta de reunion de charla pedagógica importancia de los objetivos

ACTA DE REUNION

Version 1

FECHA: 13/10/2023

ACTA DE REUNIÓN N°: Charla Pedagogica importancia de los objetivos

(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gobernacion del Cesar

CONTRATO DE OBRA No.: 2023-04-001

CONTRATISTA: CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Lenis Pacheco mez D.	Profesional Social	Consorcio Centro de comercio Valledupar

2. OBJETO

Mantener en alto el espiritu positivo del personal en obra

3. TEMAS A DESARROLLAS EN LA PRESENTE REUNIÓN

- la importancia del proposito de la semana los objetivos
- impulsar y motivar al alcance de

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

el dia viernes 13 de octubre, de acuerdo a lo establecido en el plan de gestion social se realiza la charla pedagogica de 5 minutos previo al inicio de obra, se reune al personal del proyecto con la intencion de brindarles un espacio para la reflexion e instruccion en temas que ayuden a mejorar las actividades diarias, trabajando desde el interior. Estas charlas promueven en el equipo de trabajo un espiritu positivo, que ayude a detectar y/o prevenir pequeños problemas que se conviertan en conflictos dentro del ambiente laboral. Desde este espacio se recuerdan los objetivos de la empresa hacer un repaso sobre las actividades que se realizaran en la semana y los requerimientos que han sido cumplidos a cabalidad.

Se recepcionan algunas solicitudes para darles la solucion correspondiente desde la coordinacion de la obra.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO








1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

Mayerli A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE: Mayerli Andrea P.
C.C. 1.193.295.323

FIRMA DEL PROFESIONAL CONTRATISTA
NOMBRE: ALFREDO ZEQUEDA **CC. 1065644533**

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CENTRO DE COMERCIO

LO HACEMOS MEJOR

ACTIVIDAD: Charla pedagogica Sobre importancia de los objetivos

FECHA: 13/10/23

PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Luis Ospino	Obras Varias	3242274268	
2	Alfredo Bayuelo N	Ing Residente	3008244377	
3	Jorge Ospino Herrera	Of Ctrl Ambiental	3126382009	
4	Yelitza Escobar	Auxiliar		
5	Braylan Macias Pallares	Aux Topografia	3045585183	
6	Oiver Montes	Ayudante	3046467229	
7	Henry Cabrales	oficial	3122266631	
8	Jose David Mendoza Lopez	Auxiliar	3044335522	
9	Jose A Hughes	Inspector	3116806904	
10	JOE MARTINEZ	TOPOGRAFO	3178951643	
11	Brayan Ospino L.	Aseo	3022574655	
12	Orlando Arzuza	Almacen	3105301240	
13				
14				
15				

Firma del Profesional de la Entidad Ejecutora

cc 1002877805

	ACTA DE REUNION	Version 1
LO HACEMOS MEJOR	con formacion del comite C.L.T Seguridad Social	FECHA: 18/10/2023
ACTA DE REUNIÓN N° (La numeración será consecutiva)		
UNIDAD EJECUTORA		Gobernacion del Cesar
CONTRATO DE OBRA No.		2023-04-001
CONTRATISTA		CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Lenis Paola Gomez D	Profesional Social	Centro de Comercio Valledupar 2023
Brigith Aguilar	SST	Centro de Comercio Valledupar 2023

2. OBJETO

cumplimiento a las politicas del Consorcio que garantizan la proteccion del trabajador.

3. TEMAS A DESARROLLAS EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Reforzar Vinculos
- Trabajo integral
- Mitigar impactos negativos

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 18 de octubre, se reune personal administrativo para la Creacion de los Comites de Bienestar Social y convivencia laboral, como parte de las politicas del Consorcio que buscan garantizar la proteccion del trabajador, reforzar vinculos y asegurar la comunicacion entre el personal en obra.

El comite cuenta con la presencia del profesional Siso, almacenista, auxiliar civil, quienes estaran al frente de la acciones que garanticen un trabajo integral, con espacios de interaccion y la resolucion de posibles conflictos

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Reunion mensual para control y planeación de actividades	15 de Noviembre	Integrantes de los Comites

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO








1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

Activa
Ve a Cor
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Mayerli A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE: Mayerli Andrea P.
C.C. 1.193.295.333

FIRMA DEL PROFESIONAL CONTRATISTA
NOMBRE: ALFREDO ZEQUEDA
C.C. 1823344533

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: conformación comité convivencia laboral y bienestar social

FECHA: 18/10/2023

PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Bayth Arguello	Sisa	3075574055	
2	Eduardo Jaramillo	Almuerzo	3106320242	
3	Lucenith Hernandez	Ha. Residente	3007258420	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

CENTRO DE COMERCIO

LO HACEMOS MEJOR

Firma del Profesional de la Entidad/Interventoría

C.C. 1042807803

CENTRO DE COMERCIO

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

ACTA COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

CONFORMACION DEL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

ACTA N. ª 001 SESION DEL MES DE OCTUBRE 2023

El día 18 de octubre de 2023 siendo 07:00 am se lleva a cabo reunión con personal del del proyecto para llevar a cabo la conformación del comité de BIENESTAR SOCIAL, cuyo objetivo es la elaboración de la estrategia dirigida a la organización y coordinación de actividades que busca la interacción y participación que garantice un buen ambiente laboral, en la construcción del PROYECTO CENTRO DE COMERCIO LUNA VALLENATA, bajo el contrato N.º 2023 04 001.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Desarrollo de la reunión
3. Propuestas, compromisos y varios.
4. Fin de la reunión.

DESARROLLO

Se da inicio al comité de bienestar social haciendo énfasis a recopilación de ideas que busca la mejora continua del ambiente laboral y de esta manera se busca la obtención de resultados positivos para el avance de la obra y desarrollo integral y la participación activa del personal del proyecto. En esta reunión fueron convocados empleados del consorcio, como garantes de los derechos de quienes laboral en la construcción del proyecto CENTRO DE COMERCIO LUNA VALLENATA.

COMPROMISOS:

- ✓ Incentivar personal en obra a la adquisición de buenos hábitos y el buen uso de elementos de protección personal EPP.

CENTRO DE COMERCIO

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

- ✓ Renovar el comité de bienestar social para el desarrollo del mes de noviembre 2023
- ✓ Vigilar la adecuada ejecución del proyecto, así como todas las acciones necesarias para la implementación de la misma.
- ✓ Exaltación del día del niño, a través de un detalle en el día de las brujas

No siendo otro motivo se da por finalizada la reunión con las firmas de las personas que intervinieron.

Lenis Paola Gomez Delgado
CC. 1062877803

Eduardo Peraza Gutiérrez
CC. 77040595

Briyith Andrea Aguilar Chiquillo
CC. 1065567939

Luzcenith Hernández Toro
cc 1003236929

LO HACEMOS MEJOR	ACTA DE REUNION	Version 1
	Presentación de Comité de bienestar Social	FECHA: 20/10/2023

ACTA DE REUNIÓN N°
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA	Gobernacion del Cesar
CONTRATO DE OBRA No.	2023-04-001
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA
CONSTRUCCION DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Louis Fanta Gomez Abogado	Profesional social	Centro de Comercio Valledupar 2023
Eayith Aguilar	SST	Centro de Comercio Valledupar 2023

2. OBJETO

Socializar al comite de Convivencia laboral y Bienestar Social.

3. TEMAS A DESARROLLAS EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Que es el comite de bienestar Social laboral
- Que es el comite de Convivencia

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 20 de octubre, se lleva a cabo Socializacion de la creacion del comite de Convivencia laboral y Bienestar Social, con el personal en obra, Presentando cuales son las funciones que estos Comites deben ejecutar en Obra, de forma estrategica para garantizar un ambiente laboral integral, donde exista el beneficio para los empleados, promoviendo espacios de dialogo, interaccion Planeacion de actividades que vayan encaminadas a la mejora continua. Esta Socializacion se realiza Previo al inicio de actividades Programadas en la jornada y se da a conocer los integrantes del mismo.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO










1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

Mayeli A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE: Mayeli Andrea P.
C.C. 1.193.295.323

FIRMA DEL PROFESIONAL CONTRATISTA
NOMBRE: ALFREDO ZEQUEDA CC. 1065644533

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: Presentación de Comité de Alcances tres social Comunidad Laboral

FECHA: 20/10/2023

LO HACEMOS MEJOR

CENTRO DE COMERCIO

PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

Nº	NOMBRES COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Eduardo Herrera G	Alcalde	3106309940	
2	Brigith Barrios	S.S.S	3012574055	
3	JOSE MARTINEZ	TOPOGRAFO	3178951643	
4	Adyz Andrea Muñoz	Operador	3504435151	
5	Luis Alvarez	Obrero	3242724763	
6	José Arrieta	Inspector	3116866902	
7	Yoger Enel Meneses	Ayudante	3046467229	
8	Cristian David Soto	Operador	3014388264	
9	Yeiner Ossio			
10	Juan Luis A Paz	Director Logistica	Dor 8172577	
11	Jesus Raul Perez	OF Op Afferra	3126382009	
12	Brayan Murcia Pallares	Aux. Topografia	304 558 7183	
13	Kenneth Hernandez	Ayudante	3007256420	
14	Alfredo Estrada Navarro	Ing. Residente	3008444311	
15				

Firma del Profesional de la Entidad Ejecutora

cc. 1062897800

Activ

Ve a C

Anexo 2. Diseño de volante informativo, instalación del buzón de sugerencias



LO HACEMOS MEJOR	ACTA DE REUNION	Version 1
	Exaltación de la niñez en la Fmlia	FECHA: 01/11/2023

ACTA DE REUNIÓN N°
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA	Gobernacion del Cesar
CONTRATO DE OBRA No.	2023-04-001
CONTRATISTA	CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA
CONSTRUCCION DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Alfredo Zequeda	Res Civil	Consorcio Centro de Comercio 2023
Brigith Aguilar	SST	Consorcio Centro de Comercio 2023

2. OBJETO

Exaltación de la niñez en la familia, interacción e integración con el personal

3. TEMAS A DESARROLLAS EN LA PRESENTE REUNIÓN

→ la importancia de la niñez	obra
→ Reforzar la relación con el personal en	→ vinculos Sociales, Responsabilidad Social

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia Miercoles, al finalizar la jornada laboral, se reune al personal, obreros y parte tecnico/administrativa que en sus familias tengan menores de Años, con el objetivo de exaltar la niñez en la familia, tambien y de esta manera, interactuar, compartir y brindar un detalle que represente el valor del niño en la familia. Es importante la creación de estos espacios para mantener la comunicación asertiva y se fortalezcan vinculos para la obtención de un ambiente laboral positivo Estas actividades se planean desde el comite de bienestar Social del consorcio, para lograr espacios que reactiven vinculos con los trabajadores.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO







1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Mayeli A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE: Mayeli Andrade P.
C.C. 1.193.295.323

FIRMA DEL PROFESIONAL CONTRATISTA
NOMBRE: ALFREDO ZEQUEDA **CC. 1065644533**

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CENTRO DE COMERCIO

ACTIVIDAD: Oficial Tecnico de Interventoria en la fase I.a

FECHA: 01/11/2023

LO HACEMOS MEJOR

PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Jaime Luis A Paz B	Oficial Varios	3018197577	
2	Braian Mateus Pallares	Auxiliar Topografo	3045583183	
3	JOE HARTINEZ	TOPOGRAFO	3178951643	
4	José A Moreno	Inspector	311 6866904	
5	Eduardo J Herrera S	Almacenista	310 630 9840	
6	Luis J Vare	O. Varios.	3247724268	
7	Oslys Muñoz	Operador	3504435151	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Firma del Profesional de la Entidad Ejecutora

C.C.

LO HACEMOS MEJOR	ACTA DE REUNION	Version 1
	Instalación Buzón de Sugerencias	FECHA: 03/11/2023

ACTA DE REUNIÓN N°
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA — Gobernacion del Cesar

CONTRATO DE OBRA No. — 2023-04-001

CONTRATISTA — CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA
CONSTRUCCION DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Alfredo Zegeda	Res. Civil	consorcio centro de comercio 2023

2. OBJETO

Recepcionar PQRS de los habitantes de la comuna 5.

3. TEMAS A DESARROLLAS EN LA PRESENTE REUNIÓN

→ instalación del Buzon

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día viernes 03 de noviembre, se llevan cabo la instalacion del buzon de Sugerencias como canal de comunicación entre el Proyecto y los habitantes de la comuna 5 y demas, quienes seran beneficiarios directos e indirectos de dicha obra. Este buzon se instala en la entrada del lote del proyecto, en la garita de seguridad, donde serán Recepcionadas las PQRS de esta comunidad; siguiendo el objetivo de la humanización de este proyecto.

Activ
Ve a C

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO











1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Mayerli A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE: Mayerli Andrea P.
C.C. 1.193.295.323

FIRMA DEL PROFESIONAL CONTRATISTA
NOMBRE: ALFREDO ZEQUEDA CC. 1065644533

	ACTA DE REUNION	Version 1
LO HACEMOS MEJOR	Reunion Mensual comite de participacion y veeduria Social	FECHA: 03/11/2023

ACTA DE REUNIÓN N° *(La numeración será consecutiva)*

UNIDAD EJECUTORA Gobernacion del Cesar

CONTRATO DE OBRA No. 2023-04-001

CONTRATISTA CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCION DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Alfredo Zoqueda	Res. Civil	Consorcio Centro de Comercio 2023

2. OBJETO

Informacion de avances de obra, recepcion de solicitudes

3. TEMAS A DESARROLLAS EN LA PRESENTE REUNIÓN

- Avances de obra
- informacion de hojas de vida
- instalacion de buzon

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 03 de Noviembre se realiza reunion mensual del comite de participacion Ciudadana y Veeduria Social, como medida de seguimiento a las actividades que se ejecutan en obra, asi mismo se informa del avance actual del proyecto y en qué etapa se esta ubicando, teniendo en cuenta que el Comité es el medio de Comunicacion entre la comunidad y el proyecto.

De igual forma se expresa el control que se ha tenido en cuanto a las hojas de vida y al personal que ha sido llamado a obra para ofertas laborales.

- Se da a conocer sobre la instalacion del buzon de Sugerencias en la entrada de la obra del proyecto para la recepcion de Solicitudes e inquietudes de la Comunidad.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO







1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Mayerli A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE: Mayerli Andrade P.
C.C. 1.193.295.323

FIRMA DEL PROFESIONAL CONTRATISTA
NOMBRE :ALFREDO ZEQUEDA **CC. 1065644533**

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: Comité de participación Ciudadana y Veeduría social

FECHA: 05/11/2023

PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Alexis Rafael Moscote Borja	JAC Villa Fátima	3106528899	
2	Eduardo Alfonso Ospino	Vigilancia	3137128903	
3	Jorge Enrique Hernandez Fuentes	Líder	3156639205	
4	Karoll Ortiz	GST Ig. Ricardo	3207607231	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

CENTRO DE COMERCIO

LO HACEMOS MEJOR

Activa
Ve a Co

Firma del Coordinador de Gestión Social Ejecutora
CC 1065644533

	ACTA DE REUNION	Version
LO HACEMOS MEJOR	Charla Motivacional inicio de Mes	1 FECHA: 04/11/2023

ACTA DE REUNIÓN N°
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gobernacion del Cesar

CONTRATO DE OBRA No.: 2023-04-001

CONTRATISTA: CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

CONSTRUCCION DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA

RESPONSABLES DE LA REUNION

NOMBRE	CARGO	EMPRESA
Alfredo Zegveda	Res Civil	Consorcio centro de comercio 2023

2. OBJETO

Mantener el espíritu positivo en el ambiente laboral

3. TEMAS A DESARROLLAS EN LA PRESENTE REUNION

- Detectar pequeños problemas
- Prevenir conflictos
- Resaltar logros de la semana

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 04 de noviembre iniciando jornada laboral, se reune al personal en obra, para el espacio pedagogico de 5 minutos, cuyo objetivo es brindar charla motivacional como inicio de mes, resaltando la importancia de las mismas para mantener el equilibrio entre la vida laboral y nuestros logros.

De manera dinamica se busca empoderar e inspirar al personal en obra para la obtención de buenos resultados, con la disposición de una mentalidad sana y positiva para el buen rendimiento del equipo.

- Se hace enfasis en afrontar los desafios laborales desde la asertividad y resaltar los logros de la semana, construyendo en el individuo mayor disposición y entusiasmo.

5. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

6. OBSERVACIONES

7. REGISTRO FOTOGRAFICO











1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

PARTICIPANTES DE LA ACTIVIDAD/REUNION

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Mayeli A.

FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA INTERVENTORIA
NOMBRE Mayeli Andrade P.
C.C. 1.193.295.323

FIRMA DEL PROFESIONAL CONTRATISTA
NOMBRE ALFREDO ZEQUEDA **CC. 1065644533**

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ACTIVIDAD: Mes de Mantenimiento correspondiente al mes

FECHA: 04/11/2023

LO HACEMOS MEJOR

CENTRO DE COMERCIO

PROGRAMAS DE ATENCION A LA COMUNIDAD, COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA, RESTITUCION DE BIENES E INMUEBLES, SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y CONTRATACION DE MANO DE OBRA

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO/ENTIDAD	TELEFONO	FIRMA
1	Jorge Daniel Meneses	Of de H	3126382009	
2	Jose Rivera menadza Jr	Auxiliar	322-1972205	
3	Carlos Gerardo villalba	Auxiliar	3246391190	
4	Diego Orel Mendoza	Ayudante	3046467279	
5	Henry Gonzalez	Operador	3132268831	
6	Oscar Muñoz	Auxiliar	318 4109114	
7	Hilda Esperanza Mayorga	Ing Residente	3003744331	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Firma Representante de la Entidad Ejecutora

CC. 1065644533

ANEXO 2.1
INFORME SOCIAL
CENTRO DE COMERCIO RIO DE ORO

GRUCOING
GRUPO CONSULTOR
E INGENIEROS SAS

INFORME DE INTERVENTORIA DE OBRA CONTRATO N.º. 2023-05-0011

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR”.

INFORME MENSUAL # 4 DEL ÁREA DE GESTION SOCIAL

PERIODO:

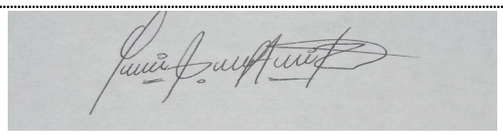
10 DE OCTUBRE AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2023

MUNICIPIO DE RIO DE ORO

DEPARTAMENTO DEL CESAR

NOVIEMBRE 2023

CONTROL DE REVISIÓN

ELABORADO
NOMBRE: YESICA PAOLA ARIAS RUEDAS
FECHA: 09 - NOVIEMBRE – 2023
FIRMA: 

Índice

1. Introducción
2. Objetivo General
2.1. Objetivos Específicos
3. Alcance
4. Actividades a realizadas en el periodo.
5. Problemáticas presentadas o acciones a mejorar en el proyecto.
6. Conclusiones y recomendaciones.
7. Anexos.

1. INTRODUCCIÓN.

Continuando los procesos de interventoría del proyecto con objeto del contrato **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, producto de los procesos constructivos se generan situaciones que pueden ocasionar impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés en la **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR**. En el presente informe social correspondiente al periodo comprendido entre el 10 de octubre del 2023 al 09 de noviembre de 2023, se presentan las generalidades de la gestión del periodo en revisión, en el área social dentro de los ítems contractuales contemplados en el Plan de gestión social PGS. Así mismo hace referencia al conjunto de medidas que se implementaron y aplicaron en el transcurso de este periodo relacionado con el manejo con la comunidad y los trabajadores del CONTRATO DE OBRA No **N.º. 2023-04-0011**.

Este documento fue elaborado, teniendo en cuenta cada uno de los aspectos que fueron ofertados e implementados en el frente de obra, teniendo en cuenta que la gestión social, no solo se desarrolla con la finalidad de cumplir con los requerimientos legales del contrato, sino además para contribuir con la minimización y mitigación de los impactos causados a la comunidad con la ejecución de las actividades constructivas.

2. OBJETIVO GENERAL

supervisar y garantizar que todas las actividades relacionadas con la gestión social de un proyecto se lleven a cabo de manera adecuada y de acuerdo con los compromisos establecidos. Este objetivo tiene como finalidad principal asegurar que el proyecto se desarrolle de manera socialmente responsable y que se minimicen los impactos negativos en la comunidad y otros grupos de interés.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acompañamiento a las actividades de mecanismos de comunicación efectivos entre la entidad responsable del proyecto y la comunidad. Supervisar la calidad y la oportunidad de la información proporcionada, asegurando que sea comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- Acompañamiento a la supervisión y la evaluación del estado de infraestructura de las viviendas. Garantizar que se informe a cada propietario sobre los hallazgos encontrados y que se realice un seguimiento adecuado para garantizar que las correcciones necesarias se realicen antes de la entrega final del proyecto.
- verificar que se haga efectiva la participación activa de la comunidad y otros grupos de interés en el proceso de toma de decisiones del proyecto. inspeccionar la coordinación de reuniones, talleres y consultas para identificar necesidades y preocupaciones, y asegurarse de que estas sean consideradas en la planificación y ejecución del proyecto.
- verificar que se desarrollen estrategias de concientización y sensibilización que promuevan la responsabilidad social de todos los actores involucrados en el proyecto. Supervisar la implementación de estas estrategias y su impacto en la calidad de vida de la comunidad.
- supervisar que se Establezca un sistema de seguimiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de la comunidad. Asegurar que estas sean atendidas de manera oportuna y que se busque soluciones que respeten el entorno social urbano y promuevan el bienestar de los interesados.
- verificar la entrega de informes periódicos que documenten los resultados del proceso de la gestión social y proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión social del proyecto.

3. ALCANCE

El área gestión social de la interventoría de obra con objeto **"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE COMERCIO DE LUNA VALLENATA EN LA COMUNA 5 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, quien desarrolla las actividades interventoras del proyecto con objeto **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"**, en el periodo de actividades comprendido entre el 10 de Octubre al 09 de Noviembre del año en curso, El alcance de la interventoría en el Plan de Gestión Social se centra en la supervisión y el seguimiento de las actividades relacionadas con la construcción del Centro de Acopio Mayorista y Minorista en el municipio de Rio de Oro, departamento del Cesar. Está dirigido a los habitantes del municipio, especialmente a aquellos grupos directamente beneficiados, así como a la población en general. El objetivo es prevenir y abordar de manera eficaz todas las afectaciones sociales que puedan surgir debido a la construcción del centro de acopio, y contribuir al desarrollo de las comunidades.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACTIVIDADES.

Atención al Ciudadano:

- Para el servicio de Atención al ciudadano se verifica la ubicación de la oficina asignad, la cual está ubicada en la dirección Calle 5s N°144 – E Local 4, en el barrio la Quinta de Rio de Oro, Cesar, donde se tramitan todas las PQRS manifestadas por la comunidad.

Comunicación, Divulgación y Participación Ciudadana:

- Se constata que se realizó la respectiva inclusión y participación de la comunidad, por medio de reuniones, oficina de atención a ciudadanos y medios de comunicación locales, por otra parte, se da prioridad a la contratación de personas que viven en las cercanías del proyecto.

 Se evidencia reunión en la zona rural donde se dan a conocer temas referentes al proyecto.
 Ver anexo1

 Se evidencia entrega de volanteo a la comunicad con el propósito de dar a conocer las generalidades y beneficios del proyecto.
 Ver anexo 2

 Esta interventoría continuara verificando actividades de participación social con el objetivo de asegurar que se cumplan los principios de transparencia, inclusión, equidad y responsabilidad en los procesos de participación, con él para así, fortalecer la democracia, mejorar la calidad de las políticas y servicios, y promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.



Atención a Inquietudes de la Comunidad:

- Se ha observado un constante y efectivo contacto con la comunidad con el propósito de abordar sus solicitudes e inquietudes, en busca de beneficios mutuos. Sin embargo, se ha notado un retraso en la resolución oportuna de las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) planteadas por la comunidad. Este retraso representa una preocupación, ya que podría tener un impacto negativo en el desarrollo del proyecto.
 A continuación, se evidencian las PQRS, expuestas por la comunidad.

 - Se identifica por parte de la comunidad que la señora Lesly Carvajalino hasta ahora no ha tenido una oportuna respuesta a las quejas anteriormente presentadas teniendo en cuenta que se está llegando a mutuos acuerdos, que no afecten a ninguna de las partes.

 - El día 19 de octubre, se identifica una respuesta al derecho de petición interpuesto por el Sr. Luis Daniel Gonzales Quintero, el día 06 del mes mencionado, el cual pretendía ser vinculado al proyecto, debido a su discapacidad física, no obstante, el proyecto cuenta con el porcentaje de trabajadores con discapacidad requerido por la ley colombiana, además de no existir el cargo solicitado por el Sr. Luis Daniel. Sin embargo, se le manifiesta que ante una vacante laboral que exija su perfil será tenido en cuenta para futuras vinculaciones laborales en el proyecto. **Ver anexo 3**

Vinculación de Mano de Obra:

Se evidencia que, a lo largo del desarrollo de la obra, se ha incorporado personal para llevar a cabo las actividades de construcción. Se priorizó la contratación de mano de obra local; sin embargo, debido a la especialización requerida en algunas actividades, también se contrató personal de otras áreas dentro de la región del Cesar y la Provincia.

Se identifica la desvinculación laboral de un trabajador de mano de obra no calificada debido a su renuncia por motivos ajenos al proyecto. Como parte de este proceso, se ha gestionado la desafiliación del trabajador del sistema de seguridad social y el respectivo paz y salvo con su liquidación. **Ver anexo 4**

Hasta la fecha de este informe, se verifica por parte del contratista la vinculación de un total de 16 personas en relación al proyecto, tanto de manera directa como a través de contratistas y subcontratistas. Esta cifra se divide de la siguiente manera: 5 personas en la categoría de mano de obra calificada y 11 trabajadores en la categoría de mano de obra no calificada, de los cuales 15 trabajadores pertenecen al área de influencia directa del proyecto.

Las hojas de vida del personal vinculado reposan en la oficina estipulada por el contratista.



La presente interventoría seguirá monitoreando de cerca esta actividad, con el fin de asegurar que el personal cercano a la zona del proyecto sea debidamente incorporado.

5. ACCIONES A MEJORAR EN EL PROYECTO.

La interventoría reitera la importancia de responder con prontitud a las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) recibidas de la comunidad. La gestión oportuna de estas solicitudes es esencial para abordar las preocupaciones de la comunidad y prevenir posibles impactos negativos en las propiedades vecinas a la obra.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Se ha fomentado una participación activa de la comunidad a lo largo del proyecto, lo que ha permitido identificar sus necesidades, preocupaciones y expectativas. Esto ha facilitado la colaboración y la toma de decisiones conjuntas.

- Se ha identificado la respuesta oportuna al derecho de petición de empleo presentada por un miembro de la comunidad, destacando la importancia de cumplir con este proceso de manera eficaz.

- Se ha dado prioridad a la contratación de mano de obra local, lo que contribuye al desarrollo económico de la zona. La diversidad en la contratación, incluyendo personal foráneo de la región, ha permitido cubrir necesidades específicas.

- El proyecto ha demostrado su compromiso con el cumplimiento de la reglamentación colombiana en cuanto a la contratación de personal, incluyendo exámenes de ingreso, afiliaciones al sistema de seguridad social y provisión de dotación, sin embargo, es importante enfatizar en la oportuna respuesta de las PQRS manifestadas por la comunidad

7. ANEXOS.

Anexo 1. Socialización del proyecto en zona plana.

CENTRO DE COMERCIO	FORMATO REGISTRO CAPACITACIONES "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".	Versión 002 Fecha de Elaboración: Página 1 de 1

OBJETIVO

6. Socializar el proyecto con la comunidad de la zona plana (El Arado), del municipio de Rio de Oro, con la finalidad de informar y dar a conocer las funciones del Centro de Acopio Minorista y Mayorista, además, se busca mostrar a tal población, como pueden beneficiarse del proyecto una vez finalizada su construcción.

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD

Nombre del responsable	Rosmary Ulloa Chacon	Firma	
Cargo:		Fecha	DIA 10 MES 10 AÑO 2023

Actividad realizada		TEMAS TRATADOS
Inducción		Socializacion proyecto de Acopio Minorista y mayorista (Rio de Oro - Cesar)
Reinducción		
Charla de Seguridad		
Capacitacion especifica al cargo		
Seminario/Taller/Curso		
otra	X	

No.	ASISTENTE	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
1	Carolina Coello	1193091210	Ama de casa	
2	Nora Alexandra Gallardo	1065838245	Estudiante	Nora Alexandra
3	Yarley Paola Contreras	1001923919	Estudiante	Yarley Paola
4	Maudue Sotelo	1099865459	Ama de casa.	Maudue Sotelo
5	Nirat Guerrero P.	1065911606	Ama de casa	Nirat Guerrero
6	Karen Sandith Navarro	1002730350	Ama de casa	Karen Navarro
7	Yaila F. Martinez	1065166016	Ama de casa	Yaila Martinez
8	Manuel Cabrera	1065 7310	Ing. Ambiental	
9	Karla Camacho	1065837696	Licenciada	
10	Maritza Rodriguez	26863200	Tec. 1ª Infancia	
11	Antonio J. Durango	1065 A317	Comer. Social	
12	Yesenia Fernandez	1065 A411	Ciudadano	
13				
14				
15				

OBSERVACIONES Ninguna.

Powered by CamScanner

Anexo 2. Entrega de volanteo a la comunidad.







Anexo 3. Oficio respuesta a solicitud de empleo.

Rio de Oro, Cesar; 19 de octubre de 2023.

Señor

LUIS DANIEL GONZALEZ QUINTERO

E.S.M

Recibí Luis González C.
3:11pm 19- oct. 23

Ref.: Respuesta derecho de petición

Revisada la petición interpuesta por usted y recepcionada el día 06 de octubre de la presente anualidad y estando dentro del término legal respectivo como lo contempla la norma, me permito dar respuesta a la petición elevada, en los siguientes términos:

LO SOLICITADO.

"Solicito respetuosamente ante esta entidad garantizar y priorizar mi solicitud ante el contrato de obra N° 2023-04-00-11 y según normatividad vigente en el municipio, la inclusión laboral, el acceso a oportunidades de empleo y generación de ingresos, entendiendo que hago parte de las personas en condición de discapacidad del municipio de rio de oro, Cesar".

CON RESPECTO A LOS HECHOS.

El señor LUIS DANIEL GONZALEZ QUINTERO, a nombre propio, radicó derecho de petición contemplado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, ante el CONSORCIO CENTRO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023 donde expuso los siguientes hechos:

- El suscrito manifestó mediante derecho de petición el pasado 05 de octubre de 2023, que, en Rio de Oro, municipio del departamento del Cesar, se llevaba a cabo por el CONSORCIO DE COMERCIO VALLEDUPAR 2023 el contrato de obra No. 2023040011, con el objeto de la construcción de CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.
- En mismo escrito el suscrito expuso que se acercó de manera respetuosa donde dialogó con la Trabajadora social destinada de la obra, con la

Powered by CamScanner

finalidad de obtener inclusión laboral en especial atención a su situación de discapacidad que aleja el suscrito; la trabajadora social de manera amable le expresa que se tendrá en cuenta para una oportunidad de trabajo.

- El suscrito enuncia que hasta la fecha no ha recibido respuesta.

CONSIDERACIONES DE LA ENTIDAD.

ARTICULO 25. El trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas. (Constitución política de Colombia).

Mediante los contratos, las personas, naturales o jurídicas, buscan obtener una finalidad que el derecho les permite alcanzar. Por lo tanto, el tráfico patrimonial de bienes y derechos tiene como medio más idóneo al contrato. ***El contrato es, pues, el fruto del libre consentimiento de las partes contratantes, siendo la voluntad de ellas fuente generadora de obligaciones por delegación expresa de la ley***.

La autonomía de la voluntad es uno de los principios rectores dentro del derecho privado colombiano, para relaciones entre particulares, negociando de igual a igual y estableciendo de mutuo acuerdo el contenido contractual en el que queda plasmada la voluntad de todas las partes contratantes, en los contratos con condiciones generales, el consentimiento se perfecciona con el acuerdo de voluntades entre las partes.

El ejercicio de la autonomía de la voluntad quedará reducido a la ***facultad para decidir si contratar o no contratar,*** pero no, para incorporar el contenido regulatorio del contrato, los limites en este sentido vienen dados por la particular forma de perfección del contrato mismo , incorporando criterios del derecho común como el de la buena fe, mediante disposiciones que en el contrato negociado no tendrían cabida.

El principio de autonomía de la voluntad privada es el poder reconocido por el ordenamiento, de autodeterminación de las personas. La facultad para disponer

Powered by CamScanner

con efecto vinculante de los intereses y derechos de los que son titulares, siempre que se respete, la ley, el orden público y las buenas costumbres. (C 1194/08)

Este tiene relevancia jurídica tanto en el negocio jurídico ***privado como en el público***, por la pretensión primigenia de los sujetos contratantes de crear, disponer y fijar las reglas que servirán de parámetro en la relación jurídica contractual y determinen los efectos jurídicos de la regulación de los intereses inmersos en el acto jurídico naciente.

RESPUESTA A LA PETICIÓN

Si bien es cierto que en el municipio de Rio de Oro, departamento del Cesar se adoptó mediante acuerdo N° 007 de 2019 LA POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL, es importante indicarle que a fecha contamos con el talento humano suficiente para el desarrollo de la actividad contractual, teniendo a la fecha 15 trabajadores vinculados a la ejecución propia del contrato para el completo y oportuno desarrollo de la construcción de CENTRO DE ACOPIO MAYORISTA Y MINORISTA DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, de los cuales 4 trabajadores hacen parte de la mano de obra calificada y 11 de la mano de obra no calificada.

Acogiéndonos del igual manera al acuerdo N° 002 del 10 de julio de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR; PARA EL PERIODO 2020-2023 BAJO EL LEMA OPORTUNIDADES PARA TODOS; en cuanto a su ítem 2.2.7.6 relacionado a las personas con discapacidad; me permito manifestarle; que en relación a la vinculación del personal adscrito a nuestro empresa y acogiéndonos a las garantías de protección de las personas con discapacidad a la fecha se encuentra vinculado un trabajador cuyo diagnostico generado por su médico tratante es la " presentación de limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y/o en la habilidad para adaptarse a las diferentes situaciones de la vida diaria, lo cual mediante diagnóstico médico se considera ***DISCAPACIDAD COGNITIVA LEVE,*** (Certificación que reposa en la documentación de la empresa con respecto al

Powered by CamScanner

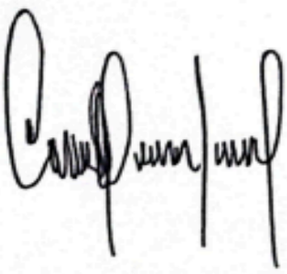
trabajador), lo que se considera de estricta reserva mediante la protección de información.

Agradecemos a usted señor **LUIS DANIEL GONZALEZ QUINTERO,** el interés de hacer parte de nuestro equipo de trabajo, y nos permitimos manifestarle que ante cualquier vacante laboral que se genere dentro del contrato que se está desarrollando por parte de nuestra empresa, será tenido en cuenta para vinculaciones futuras.

Lo anterior para fines correspondientes.

Sin otro en particular.

Atentamente.



CARLOS MARIO SANCHEZ ANGARITA
C.C 18.904.424 de Rio de Oro- Cesar
Subcontratista.

Anexo 4. Paz y salvo de trabajador retirado.

NIT:901.722.340-4

CENTRO DE COMERCIO

Rio de Oro, Noviembre 04 de 2023 Fecha: 03 de Noviembre Hora: 10:30 am. Yeider Alonso Prada Puentes

SR.
YEIDER ALONSO PRADA PUENTES
Obrero oficios varios

Asunto: Paz y Salvo y Exámenes Ocupacionales de Egreso

Estimado,

Por medio de la presente, el Proyecto *Centro de Acopio Mayorista y Minorista del Municipio de Rio de Oro*, desea extenderle un cordial saludo y expresar su agradecimiento por los servicios prestados durante su tiempo de empleo en nuestra organización.

De conformidad con los acuerdos establecidos, le informamos que se ha realizado la liquidación correspondiente, en la cual se le ha otorgado el 100% de los beneficios correspondientes a su tiempo de servicio con nosotros. Adjunto a este documento, encontrará los detalles de su liquidación.

Adicionalmente, queremos poner a su disposición la posibilidad de realizarse los exámenes ocupacionales de egreso, con el fin de garantizar su bienestar y salud en su transición hacia nuevas oportunidades laborales. Si decide llevar a cabo estos exámenes, por favor, contáctenos para coordinar la cita y los detalles pertinentes.

Una vez más, agradecemos su dedicación y esfuerzo durante su permanencia en la obra, y le deseamos éxito en sus futuros proyectos profesionales.

Adjunto encontrará su paz y salvo junto con la información detallada de su liquidación.

Cra 11 # 15 – 66 / Ed. Granahorrar – Centro Valledupar. Tel. 300 6151003
Email: centrodecomerciovalledupar@gmail.com

Powered by CamScanner

NIT:901.722.340-4

CENTRO DE COMERCIO

CARLOS MARIO ANGARITA
Arquitecto Residente
Proyecto Centro de Acopio Mayorista y Minorista – Rio de Oro (Cesar)

PIEDAD A. HERRERA ALVAREZ
Inspectora SISO
Proyecto Centro de Acopio Mayorista y Minorista – Rio de Oro (Cesar)

Cra 11 # 15 – 66 / Ed. Granahorrar – Centro Valledupar. Tel. 300 6151003
Email: centrodecomerciovalledupar@gmail.com

Powered by CamScanner